



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Cali, Piso 17.
j20lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez respecto del presente proceso, se informa que se remite con la finalidad de continuar con la etapa procesal pertinente.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA
SECRETARIA

CIUDAD Y FECHA	Cali- Valle, nueve (9) de octubre de dos mil veintitrés (2023)
REFERENCIA	Expediente No. 76-001-31-05-020-2022-00017-00
DEMANDANTE	JUAN PABLO ORTEGA RESTREPO
DEMANDADA	DUMIAN MEDICAL S.A.S.
ASUNTO	OFICIA A JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2374

Se tiene que dentro del presente proceso se fijó fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T, el día 18 de octubre de dos mil veintitrés (2023); sin embargo, encuentra el Despacho que obra en el archivo 27 del cuaderno del juzgado, memorial aportado el 11 de septiembre de de 2023, por el apoderado de la parte demandada, en el que informa que el mismo debate que se presenta en este proceso fue en el Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, bajo el radicado 760013105-012-2020-000475-00, además se observa que el mismo ya tuvo Sentencia de Segunda Instancia proferida por el Honorable Tribunal del Circuito de Cali.

Así las cosas, se oficiará al **Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali**, para que remita a este Despacho el proceso integro radicado 760013105-012-2020-000475-00, a fin de evaluar una posible cosa juzgada.

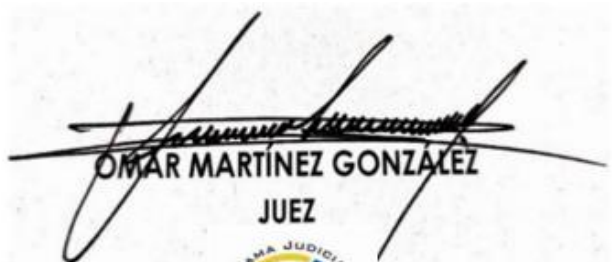
Conforme a lo antes expuesto, el Despacho;

RESUELVE

PRIMERO: OFICIAR al **Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali**, para que remita a este Despacho el proceso integro radicado 760013105-012-2020-000475-00, a fin de evaluar una posible cosa juzgada.

NOTIFÍQUESE.

SMS


OMAR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JUEZ


Juzgado 20 Laboral del Circuito de Cali

Santiago de Cali, **diez (10) de octubre de 2023**

En **Estado No. 118** se notifica a las partes la presente providencia.



HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA
SECRETARIA